

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

31245 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Villamayor de Santiago (Cuenca) - Nº 6374/2021.*

Con fecha 17/12/2021, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 6374/2021 (3114/2010) P-911

Peticionario: María de las Nieves Ruescas Martínez (**0829**), Santos García Morata (**4493**)

Localidad y provincia: Villamayor de Santiago (Cuenca)

Objeto petición: Se pretende realizar una cesión total de derechos de 6,02 ha autorizadas en el expediente de origen en las parcelas 150, 151 y 152 del polígono 43 del término municipal de Villamayor de Santiago para regar las parcelas 208, 210, 211, 213, 214, 532, 533, 534 y 535 y parte de las parcela 180 y 181 del polígono 14 del mismo término municipal. Las 6,02 ha, que se ceden se transforman en Sección A al amparo de la disposición adicional 14^º.6 del TRLA y según el apartado 1.a de la Disposición Adicional 14^a del texto refundido de la Ley de Agua.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,200 l/s

Volumen máximo anual: 6.300 m³

Situación de la captación: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Villamayor de Santiago	Cuenca	41	210	502.561	4.393.893

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Lillo-Quintanar

Localización del uso: Polígono 41 parcelas 180, 181, 208, 210, 211, 213, 214, 532, 533, 534 y 535 de Villamayor de Santiago (Cuenca).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad

intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 8 de agosto de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250039459-1